

Número 25. } Sesión pública ordinaria del día 6 de mayo de 1912.

Presidencia del Regidor 1.º C. Leopoldo Rivera.

Con asistencia de los Regidores Ezequiel Fuentes, Aurelio Hernández, Rafael Reyes, Gustavo Pérez, Carmen Flores, Magdalena Carballo, Fidel Arroyo y Manuel Reyes Suarez, a las cinco de la tarde se abrió la sesión, y dándose lectura a la acta de la anterior fue sin discusión aprobada.

En seguida la Secretaría dió cuenta con la correspondencia recibida en la semana anterior, que es como sigue:

De la Secretaría Gral. de Gobierno. Un dictamen producido por el Jefe de la Sección de Gobernación y que fue aprobado por el Gobernador, relativo al acta que en sesión ordinaria del día 25 de marzo del corriente año, fue levantada en esta Sala, y con la cual el H. Ayuntamiento que se encuentra en funciones, hizo del conocimiento del Superior Gobierno, las injurias que el Jefe político profirió al Presidente municipal en persona, y contra todos los demás municipales que forman esta Corporación. - "Transcribase al Presidente municipal en ofenso por orden del Gobierno, Luis Vargas."

Dictámenes.

I De las Comisiones unidas de Hacienda y Mercado, que se refiere al estudio de la forma en que debe darse en arrendamiento al C. Job. Sánchez, la esquina Sur-Este del mercado de "La Paz" de esta ciudad, según petición hecha con fecha 48 diez y ocho de marzo último por el mismo Sánchez, cuyas bases que servirán para otorgarse el contrato respectivo (serán las siguientes) son las que constan en el expediente consiguiente.

Discutido suficientemente el presente dictamen, se aprobó todo lo propuesto en él emitiéndose el acuerdo siguiente: "Comuníquese al interesado y a quienes correspondan."

En segunda instancia nos de la palabra el Regidor Carballe
dijo: que cree que para ser debidamente atendida el agua
potable que sirve a esta población, y vigilada el acueducto
con mayor exactitud, debe acordarse el nombramiento de otro
fontanero que acompañe para el objeto, al D. Vicente Go-
mez, y que se le pague una gratificación a cada uno por
lo menos de cinco pesos mensuales convingiendo desde
el presente mes a fin de que se le pueda exigir el costo
por el presente trabajo. Se admitió lo anteriormente con-
proposición se aprobó en lo general, acordán-
dose se haga el pago de los gratificaciones,
de la partida de gastos extraordinarios del
Gobierno de Logroño, y se le pague al D. Vicente Go-
mez, continuos al D. Sr. D. Rivera, espases: que
siempre de urgente necesidad pasar al cargo de al-
gunos asuntos particulares, a fin que fuera de esta
población, pudiese permitirse hasta por otros dos para
separarse del despacho de la Sra. D. Rivera, desde
la interposición que disputará de dicha licencia, desde
el día trece de los corrientes en que comienza a ha-
cer uso de ella. Queda a discreción de la Sra. D. Rivera
los corrientes en que comienza a hacer uso de ella.
Después de un ligero debate, se aprobó
unanimemente, otorgarse la licencia que pidi-
era, y para que haga uso de ella desde el día de
los corrientes en adelante, en cuyo caso se hará
cargo del despacho de la Sra. D. Rivera, el pri-
mer Regidor en funciones de este Ayuntamiento.
Después de otros asuntos de que se trata
se dio por terminada la sesión, levan-
tándose para ser oída la que queda
firmada por J. M. D. J. D.

Juanes Aldana

Indice, Oportunos